

BASES

Categoría Ciudadanía Cultural/Musitelli

I MINUTO – I DERECHO

Concurso Nacional de Cortometrajes sobre DDHH

I. OBJETO DEL CONCURSO

Promover la participación de la ciudadanía en la generación de contenidos audiovisuales que demandan la vulneración o defensa de un derecho humano, aportando a la construcción de una sociedad comprometida con los derechos humanos en su quehacer artístico.

El Concurso se enmarca en las actividades del 3° Tenemos Que Ver – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay que busca reflexionar y debatir en torno a los DDHH. Este año la temática central del festival gira en torno a los derechos de niñ@s y jóvenes.

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

La siguiente convocatoria está destinada a niños/as, jóvenes, adultos, profesionales del área audiovisual, estudiantes de cine, comunicadores, y la ciudadanía uruguaya en general.

1. Se podrán presentar cortometrajes de un minuto de duración realizados en cualquier género (ficción, documental, animación y experimental) que tengan como tema central un Derecho Humano.
2. En la categoría *Ciudadanía Cultural/Musitelli* existen dos sub categorías:
 - a) *Ciudadanía*: pueden participar personas de cualquier edad que no haya estudiado o no se encuentre estudiando cine.
 - b) *Cine*: estudiantes de cine, comunicación y/o personas de cualquier edad vinculadas al área audiovisual en general.
4. Se llevaran a cabo talleres de realización Audiovisual en las Usinas Culturales dependientes del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) del Cerro, Casavalle y Carrasco Norte.
5. Los talleres son gratuitos y con cupos limitados, se busca generar en ellos materiales de un minuto sobre derechos humanos para luego presentarlo en el concurso.
6. Para inscribirse enviar mail a talleres@tenemosquever.org.uy poniendo de asunto: inscripción taller 1M 1D en la Usina (especificar en cuál de las Usinas antes mencionadas se inscriben, en el asunto escribir las razones por las que quiere participar del taller.

7. La ubicación de las diferentes Usinas se encuentran en:
<http://cultura.mec.gub.uy/mecweb/>
8. Respecto a las obras:
 - Deberá ser enviada en formato H264, 16:9 dentro de un 4:3 letterbox (barras negras), standard 720 x 576, filmadas con cualquier soporte.
 - La obra no podrá durar más de 1 minuto (con créditos incluidos, en los cuales solo se colocarán los nombres de l@s realizadores).
 - No se podrá presentar más de 1 obra por persona.

III. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO,

1. La convocatoria estará abierta desde el **lunes 7 de abril** hasta el **jueves 15 de mayo a las 23.59**. No se aceptarán obras que sean inscriptas después de las 00 hs.
El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria.
2. Las obras deberán ser enviadas por mail a programacion@tenemosquever.org.uy* mencionando en el asunto: **1 Minuto – 1 Derecho y el título del corto**. A su vez deberá estar la siguiente información en el cuerpo del mail o como documento adjunto:
 - Nombre de la obra
 - Categoría (en caso de ser categoría Cine aclarar en qué institución estudió o estudia)
 - Nombre y apellidos
 - Teléfono
 - Mail
 - Dirección
 - Fotografía del realizador

* Sólo se recibirán obras vía mail.

SELECCIÓN Y FALLO

1. Los nombres de los cortometrajes pre-seleccionados que formarán parte de la actividad de 1 MINUTO – 1 DERECHO serán anunciados en la ceremonia de apertura de Tenemos Que y al día siguiente en redes sociales.

2. El Jurado está compuesto por:

María Gamarra, Ciudadanía Cultural

Oriunda de Durazno, tiene 30 años y es Lic. En Ciencias de la Comunicación con perfil audiovisual, periodismo y publicidad; y Lic. En Artes Plásticas y Visuales con énfasis en fotografía.

Trabajó en diferentes medios de prensa como periodista y fotógrafa; y ha participado en exposiciones colectivas y proyectos artísticos, obteniendo importantes reconocimientos.

Actualmente trabaja en el Área Audiovisual de la Usina Cultural Durazno donde gestiona a diario proyectos audiovisuales de la comunidad.

Federico Beltrami, Universidad de la República

Salto, Uruguay 1974. Cursó estudios de Comunicación Social en la Universidad de la República (UdelaR) Uruguay. Actualmente es coordinador del Área Audiovisual en la FIC-UdelaR. Su último filme documental "Chico Ferry" (MJ PRODUCCIONES) recibió el Premio FONA 2009. Fue premiado como mejor mediometraje documental en ATLANTIDOC 2011. Integró la Selección Oficial en Competencia del Festival de Málaga 2012.

Mariana González, Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH)

Nació en Montevideo en 1961. Posee un Master en Sociología por el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro, Brasil. Es Docente Universitaria desde 1989 y actualmente Profesora Agregada (Grado 4) en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de la República (UdelaR). Desde 1987 ha trabajado en investigaciones, consultorías, asesorías y capacitación en diversos planes, programas y proyectos de gobiernos nacionales y departamentales, de organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales, en temáticas vinculadas a los derechos de las mujeres, desigualdades de género, políticas municipales y políticas públicas, participación social y política de las mujeres, explotación sexual de niños/as y adolescentes, violencia de género y desarrollo local.

3. El Jurado tendrá tiempo hasta el **jueves 29 de mayo** para elegir las obras ganadoras. Se realizará una pre-selección de 5 obras por categoría. La pre-selección será anunciada en la Ceremonia de Apertura del 3° Tenemos Que Ver que se llevará a cabo en el Teatro Solís el **lunes 2 de junio a las 21h**.

En la semana del Festival se realizará una proyección de todos los cortometrajes pre-seleccionados en Casa INJU.

Los fallos del jurado se harán públicos en la Ceremonia de Clausura del 3° Tenemos Que Ver a celebrarse el **6 de junio en el Teatro Solís a las 19:00 horas**. Luego serán publicadas también en la web del festival (www.tenemosquever.org.uy) así como en redes sociales.

4. Los premios son:

- a) **Premio Ciudadanía Cultural:** 1 cámara digital para el equipo responsable.
- b) **Premio Musitelli:** Dos jornadas de rodaje con la cámara RED ONE (junto a un pack de accesorios) y KIT DE LUCES.

Para hacer efectivo el uso de dicho equipamiento el participante deberá:

- Suscribir con Musitelli Cine Film & Digital S.A. el Contrato Marco de Arrendamiento de equipos.
- Contar en el equipo un jefe eléctrico, un asistente de cámara y un D.I.T o Data Manager con acreditada experiencia, como garantía del buen uso de los equipos de cámara y luces.
- Asegurar el equipamiento brindado para el rodaje.
- Llevar a cabo la filmación del cortometraje en un plazo no mayor a un año de haber sido premiado.
- El premio es por 2 días de rodaje consecutivos.
- El ganador deberá incluir en los créditos iniciales del corto o clip a realizar: "Cortometraje/Clip realizado con el PremioMusitelli Film & Digital en el marco del Festival Detour – Cine Universitario".

Paquete Cámara Red Mysterium, incluye:

1 x Cuerpo de Cámara Red One Mysterium
1 x Captura Red Compact Flash
1 x Pack Visor Electrónico Red EVF
1 x Lectora Compact Flash Red
1 x Tool Red One MX
1 x Pack accesorios de cámara
1 x Set de Lentes Red Pro Primes
(18+25+35+50+85+100mm)
1 x Filtro 4 ½ Polarizador
1 x Pack Filtros ND (3+6+9+1.2)
1 x Bridge Plate Red 19mm
1 x MatteBox ARRI 4x4 MB20
1 x Set Cables BNC
1 x Follow Focus ARRI FF3
1 x Cabezal Cartoni C20S

Paquete de Luces & Grip, incluye:

1 x Paquete Grip
1 x Paquete Distribución eléctrica
1 x HMI Fresnel 2.500W
1 x HMI Par 1.200W
2 x Fluo de 4 tubos x 120cms.
2 x Fluo de 4 tubos x 60cms

No incluye:

Camión , generador , camioneta de cámara, técnicos y seguro.

5. El hecho de inscribirse al Concurso implica la aceptación de las Bases y la autorización del uso de las imágenes (tanto del video como la del realizador) como herramientas de difusión y comunicación para futuras acciones.

Por consultas comunicarse al 29018782 o escribir a programacion@tenemosquever.org.uy

Apoyan a Tenemos Que Ver:

- Intendencia de Montevideo, Teatro Solís
- Ministerio de Educación y Cultura – MEC
- Locaciones Montevideanas IM
- Ciudadanía Cultural – MEC
- INJU – MIDES
- Tevé Ciudad
- Fondo de Fomento – ICAU
- Fondos de Incentivo Cultural
- Plan Ceibal
- Musitelli
- Políticas Sociales - MIDES
- Caba.SA
- AGADU
- Ministerio del Exterior

